



Presentación al monográfico: Educación afectivo-sexual y violencia sexual: claves feministas para la igualdad

Presentation of the monograph: Affective-Sexual Education and Sexual Violence: Feminist Keys to Equality

Berta Aznar Martínez

Recibido: 24/01/2026

Aceptado: 25/01/2026

Como coordinadora de este número monográfico, presento estas páginas desde la convicción de que la Educación Afectivo-Sexual (EAS) constituye hoy uno de los campos más estratégicos para la construcción de una sociedad más igualitaria y para la prevención de las violencias sexuales. Lejos de tratarse de un ámbito marginal o accesorio dentro de las políticas educativas, la EAS se sitúa en el centro de los debates contemporáneos sobre democracia, derechos y justicia social. Este número nace precisamente de la necesidad de pensar la educación afectivo-sexual como una herramienta estructural de transformación social, y no únicamente como una respuesta puntual a problemáticas concretas.

Berta Aznar Martínez: es directora de la Càtedra Institut Català de les Dones – Blanquerna per a l'Abordatge de les Violències Masclistes i Polítiques d'Igualtat. Es investigadora y docente especializada en educación afectivo-sexual, violencia sexual y desigualdades de género, con especial atención a las estrategias educativas para la prevención de las violencias. ORCID: 0000-0002-1658-5053

Cómo citar este artículo: Aznar Martínez, Berta (2026). Presentación al monográfico. Educación afectivo-sexual y violencia sexual: claves feministas para la igualdad. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 11(1), 2-6. doi: <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2026.11.1.13104>

Las contribuciones reunidas comparten una mirada feminista que entiende la sexualidad como una dimensión profundamente social y política. Desde esta perspectiva, educar en lo afectivo y lo sexual implica intervenir en los procesos de socialización que organizan los vínculos, los deseos y las relaciones de poder entre mujeres y hombres, así como en la manera en que se reconocen y respetan las distintas orientaciones sexuales. La EAS aparece así como un espacio privilegiado para cuestionar desigualdades arraigadas y para promover relaciones basadas en el respeto, la autonomía y la responsabilidad compartida.

Uno de los puntos de partida de este número es la consideración de la EAS como un derecho fundamental de la infancia y la adolescencia, tal como han señalado distintos organismos internacionales en el marco de la educación integral y los derechos sexuales y reproductivos (UNESCO, 2018; OMS, 2010). Reconocer la EAS como derecho supone desplazarla del terreno de lo opcional o de lo moralmente controvertido para situarla en el núcleo de las políticas públicas orientadas a la igualdad entre mujeres y hombres.

Desde esta óptica, la EAS permite garantizar un acceso equitativo a conocimientos y herramientas que históricamente han sido transmitidos de forma desigual, reforzando asimetrías de género y dejando a muchas personas en situación de vulnerabilidad. Educar en sexualidad y afectividad no significa únicamente informar, sino generar condiciones para el ejercicio de la autonomía corporal, la toma de decisiones libres y la construcción de vínculos no violentos. Tal como subraya la literatura feminista, la ausencia de una educación afectivo-sexual rigurosa y sistemática contribuye a la reproducción de desigualdades y a la normalización de prácticas abusivas (Varela, 2020; De Miguel, 2015).

Las violencias sexuales no pueden comprenderse al margen de los procesos de socialización de género que configuran desde edades tempranas las expectativas, los comportamientos y las posiciones de poder en el ámbito afectivo-sexual. Tal como se pone de manifiesto en varios de los trabajos que integran este número, la violencia sexual no es un fenómeno excepcional, sino una expresión coherente de un sistema que asigna valores diferenciados a las personas, al deseo y a la sexualidad en función del sexo.

La EAS interviene en este nivel estructural al cuestionar los modelos de masculinidad vinculados a la dominación, la iniciativa sexual constante o la negación de la vulnerabilidad, así como los modelos de feminidad asociados a la pasividad, la disponibilidad y la responsabilidad emocional. Desnaturalizar estos mandatos resulta clave para debilitar el sustrato cultural que legitima la violencia sexual y para abrir la posibilidad de relaciones más igualitarias. Como señala Bourdieu (1998), las relaciones de dominación se sostienen tanto en estructuras materiales como en esquemas simbólicos que la educación tiene capacidad de transformar. En esta misma línea, Rosa Cobo (2017) advierte que la sexualidad es uno de los principales escenarios en los que se reproduce y legitima la desigualdad entre mujeres y hombres, y que solo una intervención educativa crítica puede desarticular los imaginarios que naturalizan la subordinación femenina.

Uno de los aportes más relevantes de la EAS en la prevención de la violencia sexual es la incorporación del consentimiento como eje pedagógico. Las autoras que participan en este número coinciden en que el consentimiento no puede abordarse únicamente desde una perspectiva legal, sino que debe entenderse como una práctica relacional que implica comunicación, reconocimiento de

límites y responsabilidad afectiva (Beres, 2014; García-Moreno et al., 2015).

Educar en el consentimiento implica dotar a niñas, niños y adolescentes de herramientas para identificar situaciones de presión, manipulación o coerción, así como para expresar deseos y límites propios. La EAS, en este sentido, no se limita a transmitir información normativa, sino que promueve competencias emocionales y sociales fundamentales para la prevención de las violencias. Introducir el consentimiento desde edades tempranas contribuye a consolidar una cultura del respeto corporal y del buen trato que trasciende el ámbito estrictamente sexual.

Junto a estos ejes clásicos, la EAS se enfrenta hoy a un desafío ineludible: la centralidad de la pornografía en la socialización sexual contemporánea y su influencia en la construcción de expectativas, guiones y prácticas. Ignorar este fenómeno deja a niñas, niños y adolescentes expuestos a un repertorio de representaciones donde, con frecuencia, la agresión, la desigualdad y la instrumentalización del cuerpo femenino aparecen normalizadas. La evidencia disponible sugiere que abordar pornografía y violencia de género dentro de programas de EAS puede mejorar conocimientos, actitudes y conductas, además de contribuir a la prevención de la violencia sexual y a reducir la aceptabilidad de la violencia de género (Aznar Martínez et al., 2025; en prensa). Por ello, incorporar alfabetización mediática y análisis crítico de estos contenidos —conectados con el consentimiento, el respeto y la igualdad— no es una concesión a la actualidad, sino una condición para que la EAS siga siendo una política educativa eficaz frente a la violencia sexual.

Este número parte también de una crítica a los enfoques que sitúan la

prevención de la violencia sexual en el plano individual o en la responsabilidad de las potenciales víctimas. La EAS, tal como se defiende en los textos aquí reunidos, debe entenderse como una responsabilidad colectiva que interpela al sistema educativo en su conjunto, a las políticas públicas y a la sociedad. La implementación efectiva de la EAS requiere formación específica del profesorado, recursos adecuados y un compromiso institucional sostenido.

Como advierten diversas investigaciones, las iniciativas fragmentarias o dependientes de la voluntad individual del profesorado resultan insuficientes para producir cambios estructurales (Ballester y Sedano, 2018; Martínez & Bonell, 2021). Apostar por la EAS implica, por tanto, asumir que la prevención de la violencia sexual no es una tarea puntual, sino un proceso educativo de largo recorrido.

Presentar este número monográfico supone reafirmar una apuesta clara por la Educación Afectivo-Sexual como herramienta fundamental para la igualdad y la erradicación de las violencias sexuales. Las aportaciones que lo componen muestran que la EAS no solo informa, sino que transforma: cuestiona normas, desactiva desigualdades y abre posibilidades para relaciones más libres y responsables. En un contexto de resistencias y debates polarizados, este número quiere contribuir a situar la EAS en el lugar que le corresponde: en el centro de una educación comprometida con la justicia social y con la vida libre de violencias.

Bibliografía

- Aznar Martínez, B., Lorente De Sanz, J., López-i-Martín, X., y Castillo Garayoa, J. A. (2025). Pornography and gender-based violence: two neglected topics in

- sexuality education. A systematic review. *Sex Education*, 25(2), 256–272.
<https://doi.org/10.1080/14681811.2024.2316154>
- Aznar-Martínez, B., Soler-Ortínez, D., Prats, M. A., Ballester, L., y Ahufinger, N. (en prensa). Educación Afectivo-Sexual y Tecnologías Digitales en Educación Básica: Diseño de un programa educativo mediante un Panel Delphi. *Educar*.
- Ballester, L., y Sedano, A. (2018). La educación afectivo-sexual: formación del profesorado y prevención de la violencia sexual. *Revista de Educación*, 382, 97–122.
- Beres, M. A. (2014). Rethinking the concept of consent for anti-sexual violence activism and education. *Feminism & Psychology*, 24(3), 373–389.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Catarata.
- De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual*. Cátedra.
- García-Moreno, C., et al. (2015). *Understanding and addressing violence against women*. World Health Organization.
- Martínez, A., y Bonell, C. (2021). Comprehensive sexuality education and gender equality. *Sex Education*, 21(4), 1–15.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2010). Standards for sexuality education in Europe. <https://www.icmec.org/wp-content/uploads/2016/06/WHOStandards-for-Sexuality-Ed-in-Europe.pdf>
- UNESCO. (2018). International Technical Guidance on Sexuality Education: An Evidence-Informed Approach.
<https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sectio ns/Library/Publications/2018/International-technical-guidance-on-sexuality-education-2018-en.pdf>